Primera dispensación en una farmacia europea de una medicación recetada en un centro del SAS

Image

Además, medio centenar de ciudadanos de diferentes países de Europa han retirado los tratamientos prescriptos en su lugar de origen en oficinas de farmacias andaluzas

Hace tan solo unos meses, el Servicio Andaluz de Salud (SAS) anunció su participación en un proyecto europeo de innovación denominado “Generic Cross Border eHealth Services in Spain”, lo que ha permitido, por primera vez, la **dispensación de la medicación** prescrita en un centro de la sanidad pública andaluza en una **farmacia europe**a, concretamente en Finlandia.

Para ello, el ciudadano solo ha tenido que presentar su tarjeta sanitaria andaluza en el país europeo e identificarse, poniendo de manifiesto el funcionamiento de la **interoperabilidad de la receta electrónica** entre los diferentes de sistemas de información que forman parte del programa.

Además de este servicio a la ciudadanía que viaje a diferentes países europeos, el mismo proyecto ha permitido que alrededor de cincuenta ciudadanos de distintos lugares de Europa retiren su medicación, recetada en su país de origen, en las oficinas de farmacias andaluzas.

A día de hoy, un total de **siete países participan en el proyecto**, al que se van incorporando otros poco a poco, y que Ministerio de Sanidad actualiza en su página web.

El programa está financiado por HADEA, bajo el programa CEF Telecom, y dentro de España, la **comunidad andaluza es una de las primeras** en ofrecer este servicio ya que Andalucía fue de las primeras comunidades en desarrollar la **historia clínica digital** y con ella la receta electrónica. En la actualidad, un alto porcentaje se emite en formato electrónico, mayor al 98%. Además, desde 2018 los andaluces pueden retirar su medicación en cualquier comunidad autónoma española. Ahora, gracias a su incorporación a la Directiva Europea, facilita aún más el acceso a la dispensación de receta electrónica.